Democracia y representación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

La asignatura tiene como objetivo profundizar en la teoría de la representación política. Para ello se llevará a cabo un análisis de los mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales. Se discutirán los elementos fundamentales de los sistemas electorales: electores y elegibles, organización del proceso electoral y las fórmulas electorales.

Título asignatura

Democracia y representación

Código asignatura

100997

Curso académico

2013-14

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. El concepto de representación política. Problemas de definición del concepto. Las dimensiones de la representación. El sistema de representación.

2. El gobierno representativo. Democracia y gobierno representativo. Tres modelos de gobierno representativo.

3. Debates actuales sobre la representación (I): Institucionalización de la representación. Modelos de representación y sistema electoral. Tipos de sistemas electorales.

4. Debates actuales sobre la representación (II): Las exigencias de la política de la presencia. Receptividad y exigencia de *accountability*.

5. ¿Crisis de la representación política? Democracia, representación y partidos. La representación no-electoral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentros de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información limitada o incompleta que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales o éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos jurídicos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE3.- Conocer los principales rasgos de la evolución histórica del gobierno representativo, su plasmación jurídico-constitucional y los debates actuales sobre su crisis.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la formación de la voluntad política y los mecanismos de representación a nuevos debates sobre los modelos de democracia.

MII-G2. Capacidad de integrar los conocimientos tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos electivos y representativos en la conformación de sociedades democráticas.

MII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MII-E1. Capacidad de identificar los principales mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales y de partidos.

MII-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen del gobierno representativo.

MII-E3. Capacidad de entender y valorar críticamente el actual sistema representativo a partir de su configuración institucional y su funcionamiento.

MII-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de las formas de gobierno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evalución

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 50% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 30% de la nota final y una pregunta larga que supone el 20% de la nota final, debiéndose aprobar los dos ejercicios, como mínimo, con un 5, Aprobado, cada uno.

2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 40% de la nota final del módulo. El trabajo debe ser original sin incurrir en plagio.

3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las tres partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

Calificaciones

Las calificaciones iníciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Revisión de exámenes

Los alumnos tendrán derecho a la revisión de su calificación. Disponen para ello de un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios del CEPC, para hacer llegar su petición **por escrito** a formacion@cepc.es. **No se aceptarán peticiones que lleguen fuera de plazo o que no hayan seguido este protocolo**. El Área de Estudios del CEPC las remitirá, para su oportuna valoración, al profesor responsable de impartir la asignatura y al coordinador del Módulo. El coordinador atenderá personalmente al estudiante en el acto de revisión. Como consecuencia de la revisión de la calificación, la nota puede variar en sentido positivo y también negativo.

La apertura de las actas de calificación por parte de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo tendrá lugar en los meses de junio y septiembre. No se podrán expedir certificaciones académicas personales hasta que las actas correspondientes estén depositadas en la Secretaría de Alumnos de Postgrado de la UIMP.

La detección de un plagio en los trabajos de las asignaturas optativas o en el TFM dará lugar, de forma automática, a la calificación de SUSPENSO. Si esta práctica es abusiva o reiterada se procederá a la apertura de un expediente de expulsión y se informará de ello a las personas que han hecho las cartas de recomendación.

Los alumnos que hayan obtenido una calificación de NO PRESENTADO O SUSPENSO, en alguno de los Módulos, no podrán defender el Trabajo de Fin de Máster (TFM) ante las Comisiones de Evaluación.

Calendario de exámenes

Fechas de examen de las asignaturas correspondientes al Módulo II - Ciudadano y formación de la voluntad política

- Examen 1ª convocatoria: 4 de diciembre de 2013. Presentación del trabajo: 9 de diciembre de 2013
- Examen 2ª convocatoria: 8 de septiembre de 2014

El alumno debe acudir al examen con el material necesario para realizar el mismo, tal como bolígrafos, lápiz, goma, y documento válido para su identificación o, en su caso, el material (textos, apuntes, cuadernos, etc.) que expresamente haya autorizado el profesor. Los dispositivos electrónicos deberán dejarlos apagados y fuera de su alcance.

Una vez iniciado el examen no se puede salir del aula. El estudiante que se retire del aula debe entregar el ejercicio al profesor, salvo que éste autorice expresamente al estudiante el abandono y el retorno al aula. Está prohibido sacar el examen fuera del aula, permitiéndose al profesor poner un cero, suspenso, al alumno.

PROFESORADO

Profesor responsable

Martínez Mesa, Francisco José

Doctor en Filosofía y Letras, Historia contemporánea, UAM.
Profesor Contratado Doctor en Ciencia Política y de la Administración
Departamento de Ciencia Política y de la Administración III. Facultad de CCPP y Sociologia (UCM)

Profesorado

García Guitián, Elena

Doctora en Derecho
Profesora Titular de Ciencia Política y de la Administración
Universidad Autónoma de Madrid

HORARIO

Horario

Las sesiones tendrán lugar del 11 al 15 de noviembre de 2013, de 16:00 a 19:30 horas.

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

Bibliografía correspondiente a cada tema del programa (Lecturas obligatorias)

1. PITKIN, H. (1967): *The Concept of Representation* (Berkeley: Univ. of California Press). Hay traducción castellana en el Centro de Estudios Constitucionales, 1985. Capítulo 10.

2. MANIN, B. (1997): *The Principles of Representative Government* (Cambridge: Cambridge University Press). Hay traducción castellana en Alianza 1998. Capítulo 6.

3. VALLÉS, J.M. y BOSCH, A. (1997): *Sistemas electorales y gobierno representativo*, (Barcelona: Ariel); capítulo 3.

4. GARCIA GUITIAN, E. (2009): "Representación y participación: la rendición de cuentas en las democracias contemporáneas"; M. MENENDEZ (coord.): *Participación y representación política* (Valencia: Tirant Lo Blanch).

5. KITSCHELT. H. (2001): "Panoramas de intermediación de intereses: movimientos sociales, grupos de interés y partidos a comienzos del siglo XXI", en R. MAIZ, *Construcción de Europa, Democracia y Globalización*n (Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela).

Bibliografía complementaria

CASTIGLIONE, D. and WARREN, M.E. (2006): "Rethinking Democratic Representation: Eight Theoretical Issues", Centre for the Study of Democratic Institutions, University of British Columbia.

GARCIA GUITIAN. E. (2001): "Crisis de la representación política: las exigencias de la política de la presencia", *Revista de Estudios Políticos*, n.111.

KITSCHELT, H. (2000): "Citizens, politicians and party cartellization: Political representation and state failure in post-industrial democracies", en *European Journal of Political Research*, 37, pp.149-179.

MANSBRIDGE, J. (2003): "Rethinking representation", *ASPR*, vol.97, issue 4, nov.

O´DONNELL, G. (1998): "Accountability horizontal", *La Política*, n.4, octubre, 1998.

ZAKARIA, F. (2003): "Grupos de interés, facciones y partidos políticos", *Claves*, 137, nov.2003.